

ARTES ESCÉNICAS Y DANZA – 4º ESO

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los instrumentos y los criterios de calificación que se aplicarán son los siguientes:

- Interpretación (teatro y danza).....40%
- Exámenes escritos..... 20%
- Exposiciones orales*.....20%
- Actitud (participación, atención e interés por la materia).....20%

* (En caso de no haberlas en alguna evaluación, este porcentaje se añadirá al de los exámenes)

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Los exámenes de recuperación de las evaluaciones suspensas se harán después de cada evaluación (salvo en el tercer trimestre). Los alumnos que no consigan recuperar en el trimestre correspondiente, tendrán una nueva oportunidad a final de curso. **En el mes de junio: en caso de tener una sola evaluación suspensa, se hará un examen de recuperación de la misma. Quienes tengan dos o las tres evaluaciones suspensas deberán hacer un examen global.**

Los que no superen la materia en las pruebas ordinarias de junio, podrán presentarse a las pruebas extraordinarias, que incluirán: entrega de tareas o planes de trabajo no hechos durante el curso, examen de contenidos teóricos y, en su caso, prácticos.